



Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

2019 – Año de la Exportación  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

ES COPIA  
COMODORO RIVADAVIA, 25 NOV 2019

*VISTO:*

El Expediente CUDAP:EXP\_FCNC\_SJ-B:0000357/2019 solicitando la expedición del Título, y

*CONSIDERANDO:*

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

*POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD*

*R E S U E L V E*

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, a la Sra. COLAZO, ANA LAURA (DNI N°37.574.765) obtenido en la Sede PUERTO MADRYN.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.-

RESOLUCION CDFCNVCS N° 542/19

  
Dra. Bárbara Rueter Ferragallas  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
MSc. ANTONIA LIDIA BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.